

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA EJECUTAR, EN EL MARCO DE LA DIRECTIVA 2006/112/CE DEL CONSEJO, DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2006, RELATIVA AL SISTEMA COMÚN DEL IVA, LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/1992, DE 28 DE DICIEMBRE, DEL IVA, CON EL FIN DE APLICAR UN TIPO REDUCIDO DEL 4% AL IVA TURÍSTICO Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [10L/4300-0189]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 1 de marzo de 2021, desestimó la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0189, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a realización de acciones para ejecutar, en el marco de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del IVA, la modificación de la Ley 7/1992, de 28 de diciembre, del IVA, con el fin de aplicar un tipo reducido del 4% al IVA turístico y otros extremos, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 173, correspondiente al día 1 de febrero de 2021.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 2 de marzo de 2021

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.